



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 636

Bogotá, D. C., martes, 6 de junio de 2023

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 37 DE 2023

(ABRIL 25)

Legislatura 2022-2023

Trigésima Séptima Sesión Ordinaria

Tema: *Discusión y votación Proyectos de ley*

Siendo las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana (10:45 a. m.), del día martes veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023), en Bogotá, D. C., actuando como Presidenta de la sesión, la honorable Senadora *Norma Hurtado Sánchez* y como Vicepresidente, el honorable Senador *Fabián Díaz Plata* y como Secretario el Doctor *Praxere José Ospino Rey*. Se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

MARTES 25 DE ABRIL DE 2023 - ACTA
NÚMERO 37

Plataforma Youtube: Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

<https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebgm5DEeTIA>

Trigésima Séptima sesión ordinaria discusión y votación de Proyectos de ley

Legislatura 2022-2023

Sesión presencial

Hora: diez de la mañana (10:00 a. m.)

Por orden de la Honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa Senadora *Norma Hurtado Sánchez* - Presidenta y Senador *Fabián Díaz Plata* - Vicepresidente, el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del día martes 25 de abril de 2023, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Lectura del Orden del Día

III

Informes de la Mesa Directiva

IV

Lo que propongan las Senadoras y los Senadores

V

Anuncio Proyectos de ley para votación en primer debate

VI

Consideración, discusión y votación en primer debate Senado de proyectos de leyes anunciados el día miércoles diecinueve (19) de abril de 2023, según consta en el Acta 36, de esa fecha.

6.1. Proyecto de ley número 70 de 2022, por la cual se establece el reajuste anual de pensiones.

Iniciativa: Honorable Senador *Alexánder López Maya*

Radicado: En Senado: 27-07-2022

En Comisión: 09-08-2022

En Cámara: XX-XX- 201X

PUBLICACIONES GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
03 artículo 890 de 2022	03 artículo 1279 de 2022							

Ponentes primer debate

Honorables Senadores ponentes (23-08-2022)	Asignado(a)	Partido
Polivio Leandro Rosales Cadena	Coordinador	Aico
Ana Paola Agudelo García	Ponente	Mira

Anuncios

Martes 25 de octubre de 2022 según Acta número 18, martes 1° de Noviembre de 2022 según Acta número 19, martes 8 de Noviembre de 2022 según Acta número 21, miércoles 9 de Noviembre de 2022 según Acta número 22, martes 15 de Noviembre de 2022 según Acta número 23, martes 22 de Noviembre de 2022 según Acta número 25, lunes 28 de Noviembre de 2022 según Acta número 26, martes 29 de Noviembre de 2022 según Acta número 27, lunes 12 de Diciembre de 2022 según Acta número 28, jueves 16 de marzo de 2023 según Acta número 29, martes 21 de marzo de 2023 según Acta número 30, miércoles 22 de marzo de 2023 según Acta número 31, miércoles 29 de marzo de 2023 según Acta número 32, martes 11 de abril de 2023 según Acta número 33, miércoles 12 de abril de 2023 según Acta número 34, miércoles 19 de abril de 2023 según Acta número 36.

Trámite en Senado

Agosto 23.2022: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1038-2022
Septiembre 08.2022: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
Septiembre 09.2022: Aceptación de Prórroga mediante Oficio CSP-CS-1233-2022
Septiembre 22.2022: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
Septiembre 22.2022: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-1337-2022
Octubre 14.2022: Presenta renuncia como Ponente el honorable Senador José Alfredo Marín
 OCT.14.2022: Aceptación de Renuncia H. S. MIGUEL ÁNGEL PINTO mediante oficio CSP-CS-1764-2022
Octubre 20.2022: Radican informe de ponencia para primer debate
Octubre 20.2022: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS- 1764-2022
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

Concepto Ministerio de Hacienda

Fecha: 16-11-2022	<i>Gaceta del Congreso</i> número 1436 de 2022
Se manda publicar el 16 de noviembre de 2022	

6.2. Proyecto de ley número 211 de 2022 Senado, por medio de la cual se crean los centros de deporte - cubos, el sistema de información inteligente de deporte (SIIDEP) y el algoritmo de detección de talentos deportivos - Cristina

Iniciativa: Honorables Senadores Jorge Benedetti Martelo, Antonio Zabaraín Guevara, Carlos Abraham Jiménez, Didier Lobo Chinchilla, José Luis Pérez Oyuela, Sor Berenice Bedoya Pérez, José Alfredo Marín Lozano honorables Representantes Betsy Pérez Arango, Javier Sánchez Reyes, Una María Garrido Martín, Mauricio Parodi Díaz, Jairo Humberto Cristo Correa, John Édgar Pérez Rojas, Óscar Rodrigo Campo Hurtado, Modesto Aguilera Vides, Hernando González, Gersel Pérez Altamira, Carlos Alberto Cuenca Chau, Néstor Leonardo Rico Rico, Jorge Méndez Hernández.

Radicado: en Senado: 13-09-2022 en comisión: 21-09-2022 en Cámara: XX-XX- 201X

Publicaciones Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
07 artículo 1205 de 2022	07 artículo 168 de 2023							

Ponentes Primer Debate

Honorables Senadores ponentes (02-11-2022)	Asignado(a)	Partido
--	-------------	---------

José Alfredo Marín Lozano	Coordinador	Conservador
Berenice Bedoya Pérez	Ponente	ASI

Anuncios

Martes 21 de marzo de 2023 según Acta número 30, miércoles 22 de marzo de 2023 según Acta número 31, miércoles 29 de marzo de 2023 según Acta número 32, miércoles 12 de abril de 2023 según Acta número 34, martes 18 de abril de 2023 según Acta número 35, miércoles 19 de abril de 2023 según Acta número 36.

Trámite en Senado

Noviembre 02.2022: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1872-2022

Marzo 16.2022: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate

Marzo 16.2022: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante Oficio CSP-CS-0444-2023

Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

6.3. Proyecto de ley número 91 de 2022, por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 1355 de 2009, se adicionan artículos nuevos y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senador Pedro Hernando Flores Porras

Radicado: en Senado: 03-08-2022 en Comisión: 12-08-2022 en Cámara: XX-XX- 201X

PUBLICACIONES GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
12 artículo 898 de 2022	12 artículo 1485 de 2022							

Ponentes Primer Debate

Honorables Senadores ponentes (24-08-2022)	Asignado(a)	Partido
Josué Alirio Barrera Rodríguez	Ponente Único	Centro Democrático

Anuncios

Lunes 28 de noviembre de 2022 según Acta número 26, martes 29 de noviembre de 2022 según Acta número 27, lunes 12 de diciembre de 2022 según Acta número 28, jueves 16 de marzo de 2023 según Acta número 29, martes 21 de marzo de 2023 según Acta número 30, miércoles 22 de marzo de 2023 según Acta número 31, miércoles 29 de marzo de 2023 según Acta número 32, miércoles 12 de abril de 2023 según Acta número 34, martes 18 de abril de 2023 según Acta número 35, miércoles 19 de abril de 2023 según Acta número 36.

Trámite en Senado

Agosto 23.2022: Designación de ponentes mediante Oficio CSP-CS-1065-2022

Septiembre 06.2022: Radican prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate

Septiembre 09.2022: Aceptación de prórroga mediante Oficio CSP-CS-1242-2022

Septiembre 21.2022: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate

Septiembre 21.2022: Aceptación de prórroga mediante Oficio CSP-CS-1340-2022

Noviembre 23.2022: Radican Informe de ponencia para primer debate

Noviembre 23.2022: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante Oficio CSP-CS-

Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

Concepto Superintendencia Industria y Comercio

Fecha: 14-09-2022	<i>Gaceta del Congreso</i> número 1090 de 2022
Se manda publicar el 14 de septiembre de 2022	

Concepto Superintendencia Industria y Comercio

Fecha: 09-03-2023	<i>Gaceta del Congreso</i> número 141 de 2023
Se manda publicar el 10 de marzo de 2022	

Concepto Ministerio de Hacienda

Fecha: 16-03-2023	<i>Gaceta del Congreso</i> número 163 de 2023
Se manda publicar el 16 de marzo de 2022	

6.4 Proyecto de ley número 203 de 2022 Senado, por la cual se dictan disposiciones especiales para la consolidación y mejoramiento del hábitat, la construcción y el reconocimiento de la propiedad sobre la vivienda de interés social y prioritario rural (VIS-VIP) en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones -vivienda rural.

Iniciativa: Honorables Senadores: *David Andrés Luna Sánchez, Humberto De la Calle Lombana, Clara Eugenia López Obregón, Angélica Lisbeth Lozano Correa* honorables Representantes: *Luis Ramiro Ricardo Buevas, James Hermenegildo Mosquera Torres, Jhon Fredy Valencia Caicedo, Catherine Juvinao Clavijo, Karen Juliana López Salazar, Leonor María Palencia Vega, John Jairo González Agudelo, Diógenes Quintero Amaya, Juan Carlos Vargas Soler, Pedro Baracutao García Ospino, Jhon Fredy Núñez Ramos, Orlando Castillo Advincula, Gerson Lisímaco Montaña Arizala, Karen Astrith Manrique Olarte, Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Gloria Liliana Rodríguez Valencia.*

Radicado: en Senado: 29-09-2022 en comisión: 05-10-2022 en Cámara: XX-XX- 201X

PUBLICACIONES GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
17 artículo 1172 de 2022	14 artículo 1657 de 2022							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores ponentes (24-08-2022)	Asignado(a)	Partido
Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Coordinador	Centro Democrático
Miguel Ángel Pinto Hernández	ponente	Liberal
Polivio Leandro rosales Cadena	Ponente	Aico

Anuncios
Jueves 16 de marzo de 2023 según Acta número 29, martes 21 de marzo de 2023 según Acta número 30, miércoles 22 de marzo de 2023 según Acta número 31, miércoles 29 de marzo de 2023 según Acta número 32, miércoles 12 de abril de 2023 según Acta número 34, martes 18 de abril de 2023 según Acta número 35, miércoles 19 de abril de 2023 según Acta número 36.

Trámite en Senado
Octubre 11.2022: Designación de ponentes mediante Oficio CSP-CS-1578-2022
Diciembre 14.2022: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate
Diciembre 14.2022: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-2372-2022
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

6.5. Proyecto de ley número 264 de 2022 Senado, por medio del cual se modifica la Ley 79 de 1988, se regulan algunos aspectos relativos a la supervisión del sector y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorables Senadores *Germán Alcides Blanco Álvarez, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Óscar Barreto Quiroga, Juan Carlos García Gómez, Óscar Mauricio Giraldo Hernández, Soledad Tamayo Tamayo, Jaime Enrique Durán Barrera, Fabián Díaz Plata, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Marcos Daniel Pineda García.* Honorables Representantes *Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Juan Daniel Peñuela Calvache, Astrid Sánchez Montes de Oca, Ruth Amelia Caicedo Rosero, Juan Carlos Wills Ospina, Luis Eduardo Díaz Mateus, Juan Manuel Cortés Dueñas, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Jaime Rodríguez Contreras, Juan Carlos Vargas Soler, Luis Miguel López Aristizábal, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Jorge Andrés Cancimance López, Flora Perdomo Andrade.*

Radicado: en Senado: 06-12-2022 en comisión: 25-01-2023 en Cámara: XX-XX- 201X

PUBLICACIONES GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
18 artículo 1115 de 2022	19 artículo 123 de 2023							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores PONENTES (17-02-2022)	Asignado(a)	Partido
Fabián Díaz Plata	Ponente único	Verde

Anuncios
Jueves 16 de marzo de 2023 según Acta número 29, martes 21 de marzo de 2023 según Acta número 30, miércoles 22 de marzo de 2023 según Acta número 31, miércoles 29 de marzo de 2023 según Acta número 32, miércoles 12 de abril de 2023 según Acta número 34, martes 18 de abril de 2023 según Acta número 35, miércoles 19 de abril de 2023 según Acta número 36.

Trámite en Senado
Febrero 17.2023: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-0175-2023
Marzo 03.2023: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate
Marzo 06.2023: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0369-2023
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

6.6. Proyecto de ley número 136 de 2022 Senado, por medio de la cual se reduce la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados.

Iniciativa: Honorable Senador: Alexander López Maya

Radicado: en Senado: 19-08-2022 en comisión: 21-09-2022 en Cámara: XX-XX- 201X

PUBLICACIONES GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
02 artículo 958 de 2022	02 artículo 1438 de 2022							

Ponentes primer debate		
Honorables Senadores ponentes (11-10-2022)	Asignado(a)	Partido
José Alfredo Marín Lozano	Coordinador	CONSERVADOR
Fabián Díaz Plata	Ponente	VERDE

Anuncios
Martes 22 de noviembre de 2022 según Acta número 25, lunes 28 de noviembre de 2022 según Acta número 26, martes 29 de noviembre de 2022 según Acta número 27, lunes 12 de diciembre de 2022 según Acta número 28, jueves 16 de marzo de 2023 según Acta número 29, martes 21 de marzo de 2023 según Acta número 30, miércoles 22 de marzo de 2023 según Acta número 31, miércoles 29 de marzo de 2023 según Acta número 32, miércoles 12 de abril de 2023 según Acta número 34, martes 18 de abril de 2023 según Acta número 35, miércoles 19 de abril de 2023 según Acta número 36.

TRÁMITE EN SENADO
Octubre 11.2022: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1598-2022
Noviembre 15.2022: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate
Noviembre 15.2022: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante Oficio CSP-CS-2071-2022
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

6.7. Proyecto de ley número 187 de 2022 Senado, por medio del cual se establece de forma permanente la dispensación a domicilio de medicamentos y fármacos para adultos mayores de 60 años, con especial énfasis en aquellos que sufran condiciones crónicas de base o inmunosupresión por enfermedad o tratamiento y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senador: Juan Pablo Gallo Maya.

Radicado: en Senado: 14-09-2022 en comisión: 21-09-2022 en Cámara: XX-XX- 201X

PUBLICACIONES GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
04 artículo 1095 de 2022	04 artículo 1623 de 2022							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores ponentes (11-10-2022)	Asignado(a)	Partido
Ana Paola Agudelo García	Ponente única	Mira

Anuncios
Lunes 12 de diciembre de 2022 según Acta número 28, jueves 16 de marzo de 2023 según Acta número 29, martes 21 de marzo de 2023 según Acta número 30, miércoles 22 de marzo de 2023 según Acta número 31, miércoles 29 de marzo de 2023 según Acta número 32, miércoles 12 de abril de 2023 según Acta número 34, martes 18 de abril de 2023 según Acta número 35, miércoles 19 de abril de 2023 según Acta número 36.

Trámite en Senado
<p>Octubre 11.2022: Designación de ponentes mediante Oficio CSP-CS-1606-2022</p> <p>Noviembre 22.2022: Presenta renuncia como Ponente el honorable Senador Miguel Ángel Pinto.</p> <p>Noviembre 28.2022: Aceptación de renuncia como Ponente al honorable Senador Miguel Ángel Pinto y designación de ponente única a la honorable Senadora Ana Paola Agudelo mediante Oficio CSP-CS-2212-2022</p> <p>Diciembre 09.2022: Radican informe de ponencia para primer debate</p> <p>Diciembre 09.2022: Se manda a publicar informe de ponencia para primer de ponencia para primer debate mediante Oficio CSP-CS-2341-2022</p> <p>Pendiente discusión y votación ponencia primer debate</p>

6.8. Proyecto de ley número 151 de 2022 Senado, por la cual se establecen disposiciones para garantizar la responsabilidad patrimonial en las Entidades Promotoras de Salud (EPS), se adoptan lineamientos para su acreditación y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorables Senadores Laura Ester Fortich Sánchez, Nadya Georgette Blel Scaff, Juan Felipe Lemos Uribe, Alejandro Vega Pérez, John Jairo Roldán Avendaño, Beatriz Lorena Ríos Cuéllar Honorables Representantes Dolcey Óscar Torres Romero, Elizabeth Jay-Pang Díaz y otras firmas ilegibles.

Radicado: En Senado: 30-08-2022 en comisión: 07-09-2022 en Cámara: XX-XX- 201X

PUBLICACIONES GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 artículo 1006 de 2022	06 artículo 1326 de 2022							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores ponentes (20-09-2022)	Asignado(a)	Partido
Nadya Georgette Blel Scaff	Coordinadora	Conservador
José Alfredo Marín lozano	Ponente	Conservador

Anuncios
Martes 1° de noviembre de 2022 según Acta número 19, martes 8 de noviembre de 2022 según Acta número 21, miércoles 9 de Noviembre de 2022 según Acta número 22, martes 15 de Noviembre de 2022 según Acta número 23, martes 22 de Noviembre de 2022 según Acta número 25, lunes 28 de noviembre de 2022 según Acta número 26, martes 29 de noviembre de 2022 según Acta número 27, lunes 12 de Diciembre de 2022 según Acta número 28, jueves 16 de marzo de 2023 según Acta número 29, martes 21 de marzo de 2023 según Acta número 30, miércoles 22 de marzo de 2023 según Acta número 31, miércoles 29 de marzo de 2023 según Acta número 32, miércoles 12 de abril de 2023 según Acta número 34, martes 18 de abril de 2023 según Acta número 35, miércoles 19 de abril de 2023 según Acta número 36.

Trámite en Senado
<p>Septiembre 20.2022: Designación de ponentes mediante Oficio CSP-CS-1301-2022</p> <p>Octubre 04.2022: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate</p> <p>Octubre 04.2022: Aceptación de Prórroga mediante Oficio CSP-CS-1468-2022</p> <p>Octubre 20.2022: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate</p> <p>Octubre 20.2022: Aceptación de Prórroga mediante Oficio CSP-CS-1765-2022</p> <p>Octubre 26.2022: Radican informe de ponencia para primer debate.</p> <p>Octubre 26.2022: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante Oficio CSP-CS-1805-2022</p> <p>Pendiente discusión y votación ponencia primer debate</p>

Concepto ACEMI	
Fecha: 22-11-2022	Gaceta del Congreso número 1478 de 2022
Se manda publicar el 22 de noviembre de 2022	

Concepto Ministerio de Salud	
Fecha: 27-02-2023	Gaceta del Congreso número 104 de 2023
Se manda publicar el 28 de febrero de 2023	

6.9. Proyecto de ley número 67 de 2022 Senado, por medio de la cual se dictan disposiciones para el mejoramiento de las condiciones de ejecución de la modalidad de contratación de prestación de servicios por parte de personas naturales en el sector público y privado en Colombia.

Iniciativa: Honorables Senadores *Alfredo Rafael Deluque Zuleta, José Alfredo Gnecco Zuleta, Bérrner Zambrano Eraso, Juan Carlos Garcés Rojas, John Moisés Besaile Fayad, Antonio José Correa Jiménez, Juan Felipe Lemos Uribe, Honorables Representantes. Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Hernando Guida Ponce, José Eliécer Salazar López, Astrid Sánchez Montes de Oca, Milene Jarava Díaz, Víctor Manuel Salcedo Guerrero, Alexander Guarín Silva, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Diego Fernando Caicedo Navas, Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.*

radicado: en Senado: 26-07-2022 en comisión: 09-08-2022 en Cámara: XX-XX- 201X

PUBLICACIONES GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
10 artículo 889 de 2022	10 artículo 1378 de 2022							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (23-09-2022)	Asignado(a)	Partido
Norma Hurtado Sánchez	Coordinadora	De la U
Miguel Ángel Pinto Hernández	Ponente	Liberal
José Alfredo Marín Lozano	Ponente	Conservador
Martha Isabel Peralta Epieyú	Ponente	Pacto Histórico

Anuncios
Miércoles 9 de noviembre de 2022 según Acta número 22, martes 15 de noviembre de 2022 según Acta número 23, martes 22 de noviembre de 2022 según acta número 25, lunes 28 de noviembre de 2022 según Acta número 26, martes 29 de noviembre de 2022 según Acta número 27, lunes 12 de diciembre de 2022 según Acta número 28, jueves 16 de marzo de 2023 según Acta número 29, martes 21 de marzo de 2023 según Acta número 30, miércoles 22 de marzo de 2023 según acta número 31, miércoles 29 de marzo de 2023 según Acta número 32, miércoles 12 de abril de 2023 según Acta número 34, martes 18 de abril de 2023 según Acta número 35, miércoles 19 de abril de 2023 según Acta número 36.

Trámite en Senado
<p>Agosto 23.2022: designación de ponentes mediante Oficio CSP-CS-1037-2022</p> <p>Septiembre 05.2022: radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate</p> <p>Septiembre 09.2022: aceptación de prórroga mediante Oficio CSP-CS-1237-2022</p> <p>Septiembre 27.2022: radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate</p> <p>Septiembre 27.2022: aceptación de prórroga mediante Oficio CSP-CS-1237-2022</p> <p>Noviembre 03.2022: radican informe de ponencia para primer debate.</p> <p>Noviembre 03.2022: se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante Oficio CSP-CS-1968-2022</p> <p>Noviembre 03.2022: se inicia la discusión según consta en el acta número 26, se designa una comisión accidental para estudio de proposiciones la cual queda conformada por los honorables Senadores <i>Norma Hurtado, Martha Peralta, Honorio Henríquez, Ana Paola Agudelo, Piedad Córdoba, Polivio Rosales y Ómar de Jesús Restrepo</i> mediante oficio CSP-CS-2223-2022</p> <p>pendiente discusión y votación ponencia primer debate</p>

Concepto Ministerio de Salud	
FECHA: 30-01-2023	Gaceta del Congreso número 05 de 2023
Se manda publicar el 1° de febrero de 2023	

6.10. Proyecto de ley número 110 de 2022 Senado por la cual se fortalece la atención y el cuidado durante el embarazo y la primera infancia y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorables Senadores *María José Pizarro Rodríguez, Sandra Yaneth Jaimes Cruz, Clara Eugenia López Obregón, César Augusto Pacho Achury, Andrea Padilla Villarraga, Jahel Quiroga Carrillo, Gloria Inés Flórez Schneider, Martha Isabel Peralta Epieyú, Aida Marina Quilcue Vivas, Robert Daza Guevara, Isabel Cristina Zuleta López honorables Representantes Gabriel Becerra Yañez, María Fernanda Carrascal Rojas, Etna Támara Argote Calderón, María del Mar Pizarro, Santiago Osorio Marín, David Alejandro Toro Ramírez, Pedro José Suárez Vacca, Leider Alexander Vásquez Ochoa, Jorge Andrés Cancimance López, Juan Carlos Lozada Vargas, Leyla Marleny Rincón Trujillo, John Jairo González, Eduard Sarmiento Hidalgo.*

Radicado: en Senado: 08-08-2022 en comisión: 19-08-2022 en Cámara: XX-XX- 201X

PUBLICACIONES GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CAMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
16 artículo 912 de 2022	Negativa 187 de 2023							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (24-08-2022)	Asignado(a)	Partido
José Alfredo Marín Lozano	Ponente Único	Conservador

Reasignación de ponentes primer debate		
Honorables Senadores ponentes (08-09-2022)	Asignado(a)	Partido
Berenice Bedoya Pérez	Ponente Único	ASI

Anuncios
Miércoles 29 de marzo de 2023 según Acta número 32, miércoles 12 de abril de 2023 según Acta número 34, martes 18 de abril de 2023 según Acta número 35, miércoles 19 de abril 2023 según Acta número 36.

Trámite en senado
<p>Agosto 23.2022: designación de ponentes mediante Oficio CSP-CS-1067-2022</p> <p>Septiembre 01.2022: presenta renuncia como ponente el honorable Senador José Alfredo Marín</p> <p>Septiembre 08.2022: aceptación de renuncia honorable senador José Alfredo Marín Mediante oficio CSP-CS-1184-2022</p> <p>Septiembre 08.2022: reasignación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1213-2022</p> <p>Septiembre 22.2022: radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate</p> <p>Septiembre 22.2022: aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1338-2022</p> <p>Octubre 06.2022: radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate</p> <p>Octubre 07.2022: aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1523-2022</p> <p>Octubre 21.2022: radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate</p> <p>Octubre 21.2022: aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1777-2022</p> <p>Marzo 21.2023: radican informe de ponencia negativa</p> <p>Pendiente discusión y votación ponencia primer debate</p>

Concepto Ministerio de Salud	
FECHA: 14-02-2023	<i>Gaceta del Congreso</i> número 45 de 2023
Se manda publicar el 15 de febrero de 2023	

6.11 Proyecto de ley número 71 de 2022, por medio de la cual se adoptan los criterios técnicos y administrativos que garanticen el reconocimiento y pago de la pensión especial de vejez por actividades de alto riesgo para la salud y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorables Senadores: Robert Daza Guevara, Alexander López Maya, Pablo Catatumbo Torres Victoria, César Augusto Pachón Achury, Sandra Ramírez Lobo Silva, Wilson Neber Arias Castillo, María José Pizarro Rodríguez honorables Representantes Edward Sarmiento Hidalgo, Erick Adrián Velasco Burbano, David Ricardo Racero Mayorca.

Radicado: en Senado: 28-07-2022 en comisión: 09-08-2022 en Cámara: XX-XX- 201X

PUBLICACIONES GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
13 artículo 890 de 2022	14 artículo 253 de 2023							

Ponentes Primer Debate

Honorables Senadores Ponentes (23-08-2022)	Asignado(a)	Partido
Ómar de Jesús Restrepo Correa	Coordinador	Comunes
Berenice Bedoya Pérez	Ponente	ASI
Nadya Georgette Blel Scaff	Ponente	Conservadores

Anuncios

Miércoles 29 de marzo de 2023 según acta número 32, miércoles 12 de abril de 2023 según Acta número 34, martes 18 de abril de 2023 según Acta número 35, miércoles 19 de abril 2023 según Acta número 36.

Trámite en Senado

Agosto 23.2022: designación de ponentes mediante Oficio CSP-CS-1039-2022

Septiembre 06.2022: radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate

Septiembre 06.2022: aceptación de prórroga mediante Oficio CSP-CS-1183-2022

Marzo 28.2023: radican informe de ponencia para primer debate

Marzo 28.2023: se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante Oficio CSP-CS-0553-2023

Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

Concepto Ministerio de Salud

Fecha: 14-10-2022	<i>Gaceta del Congreso</i> número 1255 de 2022
Se manda publicar el 14 de octubre de 2022	

Concepto Ministerio de Hacienda

FECHA: 16-11-2022	<i>Gaceta del Congreso</i> número 1439 de 2022
Se manda publicar el 16 de noviembre de 2022	

6.12. Proyecto de ley número 27 de 2022 Senado, por la cual se promociona el desarrollo del programa nacional de vivienda abierta para habitantes de y en calle, en desarrollo del objetivo específico de desarrollo humano integral contenido en la política pública social para habitante de calle, y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senador Fabián Díaz Plata

Radicado: en Senado: 21-07-2022 en comisión: 09-08-2022 en Cámara: XX-XX- 201X

PUBLICACIONES GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CAMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
08 artículo 882 de 2022	08 artículo 248 de 2023							

Ponentes Primer Debate

Honorables Senadores ponentes (22-08-2022)	ASIGNADO(A)	PARTIDO
Fabián Díaz Plata	Coordinador	Verde
Berenice Bedoya Pérez	Ponente	ASI
Josué Alirio Barrera Rodríguez	Ponente	Centro Democrático

Anuncios

Miércoles 29 de marzo de 2023 según Acta número 32, miércoles 12 de abril de 2023 según Acta número 34, martes 18 de abril de 2023 según Acta número 35, miércoles 19 de abril de 2023 según Acta número 36.

Trámite en Senado

Agosto 22.2022: designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1030-2022
Septiembre 07.2022: radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
Septiembre 09.2022: aceptación de prórroga mediante Oficio CSP-CS-1219-2022
Septiembre 23.2022: radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
Septiembre 26.2022: aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1357-2022
Diciembre 16.2022: radican informe de ponencia para primer debate
Diciembre 19.2022: se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante Oficio CSP-CS-2409-2022
Marzo 28.2023: retiran informe de ponencia por parte de los ponentes mediante Oficio CSP-CS-0552-2023
Marzo 28.2023: radican informe de ponencia para primer debate
Marzo 28.2023: se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante Oficio CSP-CS-0549-2023
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

Concepto Departamento Prosperidad Social	
Fecha: 20-09-2022	<i>Gaceta del Congreso</i> número 1115 de 2022
Se manda publicar el 20 de septiembre de 2022	

Concepto Ministerio de Cultura	
Fecha: 03-10-2022	<i>Gaceta del Congreso</i> número 1188 de 2022
Se manda publicar el 16 de Noviembre de 2022	

Concepto Sena	
Fecha: 18-10-2022	<i>Gaceta del Congreso</i> número 1262 de 2022
Se manda publicar el 18 de octubre de 2022	

Concepto Ministerio del Interior	
Fecha: 22-11-2022	<i>Gaceta del Congreso</i> número 1476 de 2022
Se manda publicar el 22 de noviembre de 2022	

6.13. Proyecto de ley número 381 de 2022 Senado, 234 de 2021 Cámara, por medio de la cual se establecen parámetros para la reglamentación de la participación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el sistema general de seguridad social en salud de Colombia.

Iniciativa Honorables Representantes Jhon Arley Murillo Benítez, Alexánder Harley Bermúdez Lasso, Faber Alberto Muñoz Cerón, Henry Fernando Correal Herrera, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Eloy Chichí Quintero Romero, Felipe Andrés Muñoz Delgado, Anatolio Hernández Lozano, María Cristina Soto de Gómez, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Jairo Humberto Cristo Correa, Ómar de Jesús Restrepo Correa.

Radicado: en Senado: 13-06-2022 en comisión: 14-06-2022 en Cámara: 11-08- 2021

PUBLICACIONES GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 artículo <i>Gaceta del Congreso</i> número 1083 de 2021	06 artículo <i>Gaceta del Congreso</i> número 1287 de 2021	06 artículo <i>Gaceta del Congreso</i> número 1516 de 2021	06 artículo <i>Gaceta del Congreso</i> número 1516 de 2021	06 artículo <i>Gaceta del Congreso</i> número 682 de 2022	06 artículo <i>Gaceta del Congreso</i> número 1685 de 2022			

Trámite en Cámara de Representantes	
Radicado en Comisión	Agosto 31 de 2021
Ponentes Primer Debate Cámara	Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez Coordinador Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez (Designados el 1° de septiembre de 2021)
Ponencia Primer Debate	<i>Gaceta del Congreso</i> número 1287 de 2021
Aprobado en Sesión	Octubre 4 de 2021 Acta número 19

Ponentes Segundo Debate	Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez Coordinador Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez (Designados el 6 de octubre de 2021)
Ponencia Segundo Debate	<i>Gaceta del Congreso</i> número 1516 de 2021
Aprobado en plenaria	Mayo 31 de 2022 Acta número 313

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (02-08-2022)	Asignado(a)	Partido
Ómar de Jesús Restrepo Correa	Coordinador	Comunes
Martha Isabel Peralta Epieyú	Ponente	Pacto histórico

Anuncios
Jueves 16 de marzo de 2023 según Acta número 29, martes 21 de marzo de 2023 según Acta número 30, miércoles 22 de marzo de 2023 según Acta número 31, miércoles 29 de marzo de 2023 según Acta número 32, martes 11 de abril de 2023 según Acta número 33, miércoles 12 de abril de 2023 según Acta número 34, martes 18 de abril de 2023 según Acta número 35, miércoles 19 de abril de 2023 según Acta número 36.

Trámite en Senado
Agosto 02.2022: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-0808-2022
Agosto 17.2022: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
Agosto 17.2022 Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-0967-2022
Septiembre 05.2022: Radican Prórroga para presentar Informe de ponencia para primer debate
Septiembre 05.2022: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-1172-2022
Septiembre 21.2022 Radican Prórroga para presentar informe de Ponencia para primer debate
Septiembre 21.2022: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-1335-2022
Diciembre 15.2022: Radican Informe de Ponencia para primer debate
Diciembre 15.2022: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-2402-2022
Abril 12.2023: Se inicia la Discusión y se designa una Subcomisión para promover y entregar conclusiones acerca del Proyecto según consta en el Acta número 34, esta Subcomisión quedó conformada por los honorables Senadores Ómar de Jesús Restrepo, Norma Hurtado, Polivio Rosales y Piedad Córdoba.
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

Concepto Ministerio de Salud	
Fecha: 05-01-2023	<i>Gaceta del Congreso</i> número 08 de 2023
Se manda publicar el 3 de febrero de 2023	

Concepto Ministerio de Salud	
Fecha: 27-03-2023	<i>Gaceta del Congreso</i> número 246 de 2023
Se manda publicar el 28 de marzo de 2023	

La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la puntual asistencia, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.

La Presidenta, Comisión Séptima del Senado,
honorable Senadora *Norma Hurtado Sánchez*.
El Vicepresidente, Comisión Séptima del Senado
honorable Senador *Fabián Díaz Plata*.
El Secretario, Comisión Séptima del Senado,
Praxere José Ospino Rey.

Esta Sesión, contó con la asistencia de los siguientes Honorables Senadores y honorables Senadoras, así:

Ana Paola Agudelo García
Josué Alirio Barrera Rodríguez
Piedad Córdoba Ruiz
Fabián Díaz Plata
Honorio Miguel Henríquez Pinedo

Norma Hurtado Sánchez
Martha Isabel Peralta Epieyú
Miguel Ángel Pinto Hernández
Ómar de Jesús Restrepo Correa
Beatriz Lorena Ríos Cuéllar
Polivio Leandro Rosales Cadena.
Los honorables Senadores:
Berenice Bedoya Pérez
Nadia Georgette Blel Scaff y
José Alfredo Marín Lozano quienes no pudieron asistir a la sesión, presentaron excusa, las cuales fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia. Se adjuntan al final de la presente Acta número 37.
La Secretaría informó a la Señora Presidente, que la sesión se inició con quórum decisorio.
A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se

describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión, Legislatura 2022-2023, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado República, así:

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Hoy estamos en nuestra Sesión de Comisión Séptima, con los muy buenos días para los Honorables Senadores, hoy martes veinticinco (25) de abril, estamos iniciando la Comisión Séptima Constitucional Permanente, siendo las diez y cuarenta y cinco (10:45 a. m.) de la mañana, señor Secretario con los muy, muy buenos días para los Senadores, para los miembros de las UTL, para la Senadora Piedad que ya está con nosotros, señor Secretario por favor abrimos registro y sírvase llamar a lista.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora Presidente, con los buenos días a usted y a todos los Senadores y Senadoras presentes, siendo las diez y cuarenta y seis (10:46 a. m.):

Ana Paola Agudelo García

Alirio Barrera

Senadora Berenice Bedoya, se encuentra con excusa

Senadora Nadia Blel, también nos informó sobre una situación.

Senadora Piedad Córdoba, presente la Senadora Piedad.

Senador Fabián Díaz Plata, se encuentra en el Recinto, si por favor le avisan al Senador Fabián, respetuosamente.

Senador Honorio Henríquez

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muy buenos días, Honorio Henríquez presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Norma Hurtado

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador José Alfredo Marín, presentó excusa.

Senadora Martha Peralta

Senador Miguel Ángel Pinto

Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Buenos días presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Miguel Ángel

presente.

Senador Ómar de Jesús Restrepo

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Buenos días presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ómar presente

Senadora Lorena Ríos

Senador Polivio Rosales

Honorable Senador Polivio Leandro Rosales Cadena:

Muy buenos días, presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidente para informarle que está la presencia de seis (6) Senadores y Senadoras, sin que exista quórum decisorio.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Señor Secretario, por favor declare un receso de quince (15) minutos para que demos inicio y sino para levantar la Sesión, gracias.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora Presidente, iniciaríamos a las once y cuatro (11:04 a. m.)

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias, quiero recordarles a los Coordinadores Ponentes y a los Ponentes de la Reforma Pensional, que ayer, el día de ayer en horas de la tarde recibimos en los chats para que revisen números desconocidos, revisen en el chat hemos recibido una invitación de Presidencia de la República con la señora Ministra, con la señora Ministra Gloria Inés, para abordar imagino yo, porque están llamando desde Presidencia, que es para conversar de la Reforma Pensional con el señor Presidente, once (11:00 a. m.) de la mañana, aquí estamos decidiendo el tema del horario de la Comisión de mañana, Praxere recuérdeme el Debate de mañana, ¿es de la Doctora Lorena? No

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

No, es de Proyectos.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Ah si mañana también es Proyectos, entonces vamos a mirar porque pues, revisa mañana es miércoles, (intervención fuera de micrófono), lo dejaron para el jueves pues lastimosamente yo el jueves no, estoy lejos.

Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

No, es mañana a las once (11:00 a. m.)

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Reenvíemela Senador si usted fuera tan amable.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Ni mañana, ni el jueves.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Pero usted es ponente señor Secretario, señor Senador perdón, yo ahorita le confirmo.

Receso

Señor Secretario vamos a reaperturar la Comisión del día de hoy, bienvenida doctora Martha y compañía, bienvenido Senador Alirio, señor Secretario sírvase llamar a lista, vamos a grabar por favor ya están los honorables Senadores aquí.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora Presidente, nuevamente con los buenos días a todas y todos los Senadores y Senadoras, siendo las diez y cincuenta y tres (10:53 a. m.) de la mañana:

Senadora Ana Paola Agudelo

Senador Alirio Barrera

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Presente Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Berenice Bedoya, con excusa

Senadora Nadya Blel, excusa

Senadora Piedad Córdoba

Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruíz:

Presente

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Fabián Díaz, se encuentra en el Recinto por favor para que le informen respetuosamente

Senador Honorio Henríquez

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Nuevamente presente y otra vez saludo especial a los Senadores y a los asistentes.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Norma Hurtado

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Presente muy buenos días

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador José Alfredo Marín, con excusa

Senadora Martha Peralta

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epiyú:

Presente

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Presente la Senadora Martha Peralta

Senador Miguel Ángel Pinto, presente

el Senador Miguel Ángel Pinto

Senador Ómar Restrepo

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Presente

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Lorena Ríos

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Presente señor Secretario y buenos días a todos.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Polivio Rosales

Honorable Senador Polivio Leandro Rosales Cadena:

Presente señor Secretario, buenos días.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidente para informarle que hay quórum decisorio.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias, gracias señor Secretario, señor Secretario sírvase leer el Orden del Día con las modificaciones presentadas, para ponerlo a consideración de los honorables Senadores.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora Presidente, para dejar constancia que el Senador Fabián Díaz que se encontraba presente en el Recinto, ya está aquí con nosotros también.

ORDEN DEL DÍA

Martes 25 de abril de 2023

ACTA DE SESIÓN

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Lectura del Orden del Día

III

Informes de la Mesa Directiva

IV

Lo que propongan los Senadoras y Senadores

V

Anuncio de Proyectos

VI

Debate, discusión y votación en primer debate de los proyectos anunciados en la anterior sesión.

Señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias, entonces se presenta a consideración el Orden del Día leído, anuncio que va a cerrarse, se cierra, señor Secretario, ¿lo aprueban los honorables Congresistas?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Si lo aprueban señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

informes de la mesa directiva.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Bueno me permite señor Secretario o mejor les cedo a usted la palabra señor Secretario, para que informe lo sucedido con la tutela que fue interpuesta a algunos de los miembros de esta Comisión la semana pasada, por favor sírvase informarle a esta Comisión la primera instancia qué decidió.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora Presidenta, efectivamente el día viernes pasado a la Comisión Séptima del Senado y a la mesa directiva de esta Comisión, nos vincularon en el proceso que se tramita en el Juzgado Noveno Civil del Circuito en la Ciudad de Cali, por instrucciones de la mesa directiva esta Secretaría General de la Comisión Séptima del Senado, rindió informe a solicitud también del despacho sobre las instancias y los procesos legislativos trámite legislativo que se han dado en esta Comisión respecto a la reformas de pensión en el caso de la Comisión Séptima.

En ese sentido se precisó el cumplimiento del debido proceso por parte de la mesa directiva y los integrantes de la Comisión Séptima Senadores y Senadoras, esa decisión, a raíz de esa informe se tomó la decisión el día de ayer se notificó de declarar improcedente la acción de tutela presentada en ese despacho, por ser competencia de la Comisiones Constitucionales Permanentes para resolver los impedimentos cuando los Senadores se declaren oportunamente, si así lo consideran sobre un conflicto de interés que tengan frente a los proyectos que se tramiten en la Comisión o en su defecto hayan sido recusados y se tramiten en el Comité de Ética, en la Comisión de Ética una vez se presente ante la mesa directiva de la Comisión o la plenaria correspondiente señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Señor Secretario, infórmele a los honorables Senadores y Senadoras si conocemos, si se ha presentado impugnación a este primer fallo, la primera instancia.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidenta no conocemos sobre una impugnación a este fallo.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Bueno, entonces queridos Congresistas en eso estamos y yo creo que después de una reunión que se tendrá el día de mañana, ya podemos organizar nuestras audiencias, ya podremos iniciar el estudio de nuestra Comisión, del proyecto de ley radicado en esta Comisión, adicionalmente agradezco a los dos Vicepresidentes con los que cuenta esta Comisión, por facilitarnos sus oficinas donde será una de las tantas instancias de este Congreso donde le daremos estudio a esa reforma pensional que ha sido radicada por el Gobierno y por la Ministra Gloria Inés, señor Secretario siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Lo que propongan los honorables Senadores y Senadoras de la Comisión.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Bueno, entonces señor Secretario proposiciones y varios, sírvase en el orden cronológico de radicado, sírvase por favor leer lo que tenemos de proposiciones y varios, le pido a la Senadora Piedad me permita evacuar lo que tenemos en la Secretaría y posteriormente le doy la palabra, sí, sí apenas evacuemos las proposiciones inmediatamente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidente para informarle que sobre proposiciones y varios, por escrito no tenemos radicado proposiciones para los proyectos de ley que se van a debatir en el día de hoy.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Listo señor Secretario, gracias por aclarar, si gracias por aclarar no tenemos proposiciones así que siguiente punto del Orden del Día, ah perdón, perdón, discúlpeme doctora Piedad excúseme, es que el Vicepresidente y el Secretario me confundieron un momentico, entonces doctora Piedad tiene usted la palabra.

Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruíz:

Gracias señora Presidenta, a ver no, quiero dejar para que quede como constancia señor Secretario y señora Presidenta y Vicepresidente, en el Orden del Día de hoy el editorial del periódico *El Tiempo* y en la editorial se titula Un Mercado Indignante, el operativo en Cartagena demuestra los alcances de las mallas de trata a las que urge combatir, esto lo traigo porque tenemos sesión con la doctora Blel para el tema de trata en Cartagena, se hizo un operativo realmente es muy, muy delicado y muy preocupante la situación y de paso mencionan a Medellín donde nosotros tenemos audiencia el 12 de mayo, me parece importante dejarlo aquí para que conste en el Orden del Día, porque nosotros vamos a acometer este tema a partir de las audiencias, pero yo creo que lo que dice el editorial de *El Tiempo* fundamentalmente es buscar cómo se enfrenta este mercado tan, tan inmoral, qué acciones y yo creo que esa van a ser las propuestas que nosotros como Comisión Séptima tenemos que hacer, entonces señor Secretario aquí le hago entrega del editorial para que conste en el Orden del Día, gracias señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Doctora Piedad le solicito si nos lo regala escaneado en la Comisión, en el chat de la Comisión.

Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruíz:

Bueno.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Y para que le llegue a los coordinadores de UTL, porque informamos que el 18 se hará ese mismo debate que tendrá la doctora Piedad el 12 de mayo en Medellín frente a la situación de los menores de edad y este tipo de explotación el 16 y en Bogotá será el día 16, el 12 para la doctora Piedad en Medellín y el 16 compañeros, especialmente en esta semana que tenemos la conmemoración y la celebración del Día del Niño, esta Comisión que tiene la responsabilidad del Control Político al Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, creo que este no es un caso solamente de estas regiones, yo creo honorables Senadores y Senadoras que la Guajira se ve afectada por este flagelo terrible con nuestros niños y niñas, que igualmente puede estar sucediendo en Casanare, que igualmente puede estar ocurriendo en Santa Marta y en Magdalena doctor Honorio, en Bucaramanga aquí que tenemos tres honorables Congresistas de esta región en Bucaramanga y no extraña la atención si ya la doctora Nadia evidenció esta problemática y no extraña igualmente pues la situación de mi ciudad que es Cali, también puede suceder en Nariño, entonces yo creo que es un tema que nos golpea a todos los que estamos aquí presentes, señor Secretario, doctora Alirio usted me iba a dejar una constancia ahorita se refirió a ella, una solicitud.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Si señora Presidenta, es para el Proyecto número 091, para pedir aplazamiento debido a que todavía se están organizando varios temas importantes, recogiendo información, no ha sido fácil es un proyecto de alto impacto y quisiera que lo pospusieran para otra sesión más adelante; por otro lado también quería pues preguntar sobre una solicitud que hicimos para una audiencia, una bueno cómo se llama eso sí una con el ADRES, una invitación, una citación a una audiencia para que nos dé unas explicaciones porque las IPS tanto públicas como privadas, pero más las públicas hoy están sufriendo porque no les han pagado, creo que no han contratado todavía los sistemas que permiten de pronto hacer estos pagos a tiempo, las consultorías no sé y que estos hospitales hablo por los de la región llano, sobre todo hoy que están clamando a gritos que se les pague los recursos que la ADRES les está debiendo, no sé si ya se hizo la citación o para cuándo sería señora Presidenta, pues solamente quería preguntar eso.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Senador Honorio una vez radicada la solicitud de audiencia pública quien tiene la potestad, perdón Senador Alirio, quien tiene la potestad de definir la fecha, el lugar y las condiciones de la misma es el Senador que la radica, en ese sentido pues estaríamos a disposición que nos informe qué día se podría desarrollar la audiencia, para por medio de la Comisión hacer la citación y las invitaciones a las diferentes personas que usted a bien considere y el lugar si lo desea hacer aquí en el Recinto, si lo quiere hacer en la región, donde usted bien considere pues se desarrolla el espacio, entonces ya quedáramos nosotros pendientes para que nos ayude y definamos las fechas, Senadora Norma Hurtado tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias señor Presidente, señor Presidente es importante dar a conocer a nivel nacional una situación que se detonó, se evidenció en el Valle del Cauca, pero que lastimosamente ha venido generando la misma reacción, la misma reacción en diferentes facultades de todo el país con la Ley 2277 del 2022 se creó un nuevo grupo de categorización, especialmente para las actividades de educación y atención de la salud y asistencial social, que permite al personal médico clasificarse en el régimen simple, pero que a su vez excluye a quienes tuviesen vinculación de manera laboral, pareciera un juego de palabras, pareciera una situación de poca atención, pero tuvo una consecuencia importante en el país, este artículo de la última Reforma Tributaria la reforma del doctor Petro, va dirigido exclusivamente a quienes ejercen la medicina, a quienes están en el sector de la salud pero que están vinculados y a su vez tienen una vinculación directa como docente en planta perdón, como docentes universitarios, quiero contarles que en el último informe de Ascofame han renunciado solamente en el Valle del Cauca 162 profesores universitarios que tienen vinculaciones con clínicas privadas, que tienen otro tipo de vinculación, porque al tomar esta decisión de orden fiscal sencillamente pues originó que ellos tengan una carga tributaria muchísimo mayor. Qué ha sucedido con esto, pues algo que considero en lo personal lacera la docencia universitaria especialmente en el sector de la salud, estos médicos están vinculados en los hospitales pero también en las universidades y a su vez ellos llevan a sus estudiantes a ver en la práctica el ejercicio, ya sea de la especialización de Urología, de Neurología, de Obstetricia, de Traumatología, de la especialidad que sea pero en una práctica real, al renunciar estos docentes pues no van a tener ese vínculo docente universitario en la práctica y va a ocasionar o lógicamente que estos estudiantes tengan una menor posibilidad de acceder a la realidad de esta práctica médica o de esta especialización médica.

Hemos presentado una propuesta en el Plan de Desarrollo, pero hay un precedente, se estableció para este Plan de Desarrollo que no se va a radicar o a permitir ningún artículo que tenga que ver con temas fiscales y tributarios y mientras tanto pues quiero decirles que en total en el país son 215 de todas las facultades, de todas las facultades, no solamente de las universidades públicas, sino también de las universidades privadas, vemos Javeriana, Universidad del Valle, vemos Fundación Universitaria Sanitas, vemos la Universidad del Quindío, la Universidad del Norte, vemos igualmente profesores de la Universidad de Nariño también doctor Polivio aquí relacionados, de la Universidad Cooperativa, de la Universidad del Magdalena, igual han estado renunciando y hoy vamos en un total de 215, pareciera que no es importante, pareciera que no es importante esta observación y esta constancia, pero yo quiero decirles que afecta directamente la formación que estamos teniendo de nuestros jóvenes en todo el país, entonces tenemos profesionales de la salud que estudiaron virtualmente y ahora con una decisión apresurada en materia tributaria, tenemos estudiantes del sector salud que no tienen las prácticas acompañadas por sus docentes universitarios en los hospitales universitarios de diferentes regiones, yo creo que es algo que nos debe llamar la atención, la proposición no va a ser aprobada la proposición fue rechazada, pero cada día más docentes se van, es decir estas personas no están protegidas en el régimen simple, así que muchas gracias señor Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchísimas gracias a usted Senadora Norma, continuamos en el uso de la palabra con la Senadora Lorena.

Honorables Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Gracias Presidente, un abrazo a los colegas, colegas quiero decirles que hoy tenemos en el marco de este mes de celebración del niño y hoy en el día internacional en contra del maltrato y violencia contra los niños, en el Hall del Congreso varios niños que van a estar hasta la una y media de la tarde, con el deseo de entrevistar a Congresistas y poder manifestarles cuáles son las inquietudes y sueños que tienen frente a leyes que les estén cubriendo y leyes que en verdad den respuestas a sus necesidades, incluso tuvimos como parte de aquellos que iban caminando y los involucramos a la actividad a nuestro colega el Senador Honorio, quien también manifestó, Senadora es importante que podamos en Comisión plantearle a los colegas poder hacer una sesión especial con los niños, nos hicieron muchas preguntas sobre discapacidad, sobre recreación y temas que también estábamos ahí con el Senador muy escuchándolos con mucho cariño, pero creo que vale la pena en esta Comisión que es la Comisión del corazón social del Congreso, tener una sesión especial con ellos y no dejar de pasar en alto hoy que también es un día especial por nuestros niños de Colombia, gracias señor Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias a usted Senadora Lorena, continuamos con el uso de la palabra, ¿algún otro Senador ha solicitado la palabra?, siguiente punto en el Orden del Día.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Anuncio de proyectos.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Anuncie proyectos Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Proyectos radicados a partir de la legislatura 2022-2023:

Proyecto de ley número 70 de 2022 Senado, por la cual se establece el reajuste anual de pensiones.

Proyecto de ley número 151 de 2022 Senado, por medio de la cual se establecen medidas para la prevención, diagnóstico, tratamiento oportuno, rehabilitación, y cuidados paliativos del Cáncer de Mama y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 67 de 2022 Senado, por medio de la cual se dictan disposiciones para el mejoramiento de las condiciones de ejecución de la modalidad de contratación de prestación de servicios por parte de personas naturales en el sector público y privado en Colombia.

Proyecto de ley número 136 de 2022 Senado, por la cual se reduce la cotización mensual al Régimen contributivo de salud de los pensionados.

Proyecto de ley número 91 de 2022 Senado, por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 1355 de 2009, se adicionan artículos nuevos y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 187 de 2022 Senado, por medio del cual se establece de forma permanente la dispensación a domicilio de medicamentos y fármacos para adultos mayores de 60 años, con especial énfasis en aquellos que sufran condiciones crónicas de base o

inmunosupresión por enfermedad o tratamiento y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 203 de 2022 Senado, *por la cual se dictan disposiciones especiales para la consolidación y mejoramiento del hábitat, la construcción y el reconocimiento de la propiedad sobre la vivienda de interés social y prioritario rural (vis-vip) en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones -vivienda Rural.*

Proyecto de ley número 381 de 2022 Senado, *establecen parámetros para la reglamentación de la participación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el sistema general de seguridad social en salud.*

Proyecto de ley número 264 de 2022 Senado, *por medio del cual se modifica la Ley 79 de 1988, se regulan algunos aspectos relativos a la supervisión del sector y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 211 de 2022 Senado, *por medio de la cual se crean los centros de deporte -cubos, el sistema de información inteligente de deporte (SIIDEP) y el algoritmo de detección de talentos deportivos (Cristina).*

Proyecto de ley número 110 de 2022 Senado, *por la cual se fortalece la atención y el cuidado durante el embarazo y la primera infancia y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 71 de 2022 Senado, *por medio de la cual se adoptan los criterios técnicos y administrativos que garanticen el reconocimiento y pago de la pensión especial de vejez por actividades de alto riesgo para la salud y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 27 de 2022 Senado, *por la cual se promociona el desarrollo del programa nacional de vivienda abierta para habitantes de y en calle, en desarrollo del objetivo específico de desarrollo humano integral contenido en la política pública social para habitante de calle, y se dictan otras disposiciones.*

Han sido anunciados los proyectos de ley por instrucción de la mesa directiva para ser debatidos en la próxima sesión.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Siguiente punto en el Orden del Día.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Siguiente punto.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Perdón un segundo, que el Senador Miguel Ángel nos va siguiente nos va, pidió el uso de la palabra.

Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Buenos días señora Presidenta, a todos los compañeros, antes de comenzar el tema en el siguiente punto yo quisiera aprovechar un minuto Presidenta para hacerle una solicitud, hemos como usted lo mencionó hace un rato pues recibimos una invitación de la señora Ministra de Trabajo para hablar sobre el tema de la reforma pensional y la invitación es para mañana a las o era para mañana a las once (11:00 a. m.) de la mañana en el Palacio de Nariño, yo incluso acabo de preguntar acá de confirmar y efectivamente nos están diciendo que la van a hacer el día jueves, yo quisiera solicitarle a ustedes en la mesa directiva que se pusieran en contacto con la Ministra en lo posible, para ver si es posible correr la fecha del día jueves, entiendo que aquí ya varios por lo que les he preguntado no van a estar en Bogotá el día jueves, yo también tengo una condición médica para

el día jueves ya programada, para mañana no habría ningún inconveniente hacerla a las once (11:00 a.m.) de la mañana como lo habían programado, porque pues estamos todos acá a ver si es posible que replanteen la, si es por el sitio pues el sitio lo podemos hacer aquí mismo en el Congreso en cualquiera de los salones, en la oficina de cualquiera de las dos Vicepresidencias que somos parte acá de esta Comisión se puede hacer, aquí mismo en la Comisión para hacer la reunión, porque pues sí sería importante conocer la posición de la Ministra por supuesto lo que nos va a decir y yo quisiera por lo menos estar en esa reunión para oírlo, pero si es el día jueves no puedo estar y tampoco quiero que suene a que estemos haciéndole un desplante a la Ministra ni más faltaba, estamos abiertos al debate y a la discusión del proyecto y de sacarlo en buena forma creo que ese es el ánimo de la Comisión, entonces quería como solicitarle en el entretanto mientras debatimos a ver si es posible que pudieran, acá o a través de la Secretaría o no sé, por eso estoy en contacto a ver si se puede mantener la hora y si es el sitio cambiarlo si es alguna inquietud de ese orden y hacerlo el día de mañana, porque el jueves pues la mayoría de los Congresistas no no estamos acá en Bogotá y no y de pronto damos a entender como si la Comisión no quisiera participar en la reunión, gracias Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias, gracias, les quiero compartir algo, si ya le escribí a la señora Ministra ya le escribí también a la Secretaria privada, estoy esperando respuesta porque pues al igual tampoco podemos y adicionalmente, adicionalmente pues tengo dos observaciones puntuales para hacerle respecto de los coordinadores y de los ponentes, estoy esperando que me devuelva la llamada pero totalmente yo también ya me excusé, yo también ya me excusé no podemos ir, yo no puedo ir porque ustedes saben que el jueves pues uno tiene uno se compromete con semanas de antelación al día jueves, así que yo creo que va a quedar reprogramada.

Bueno, siguiente punto del Orden del Día señor Secretario, pues vale la pena que estudiemos ese proyecto.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora Presidenta, el siguiente punto es la discusión y debate del **Proyecto de ley número 70 de 2022,** *por la cual se establece el reajuste anual de pensiones* los Senadores ponentes es el Senador Polivio Leandro Rosales Cadena y la Senadora Ana Paola Agudelo García, informándole señora Presidenta que frente a ese proyecto de ley se han radicado seis (6) impedimentos.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Bueno ya eso lo sabíamos, que esto nos iba a pasar, por favor yo voy a pedirles encarecidamente y voy a expresarles dos cosas, lo primero el Senador Polivio ha estado atento al estudio de este proyecto de ley, con dos consideraciones, la primera la reforma si el proyecto de ley iba a incluir lo propuesto por el autor de este proyecto de ley que es el doctor Alexander López, pero no lo incluyó y eso hizo que el proyecto tuviera como una aplazamiento me corrige el Senador Polivio, y la segunda aplazamiento que tuvo pues fue por la multiplicidad de impedimentos, entonces yo quiero pedirles algo con una consideración, como no tenemos el quórum completo yo voy a adelantar los impedimentos uno a uno, pero también de manera muy respetuosa teniendo en cuenta la postura que han tenido dos Senadores, yo quiero preguntarles antes de, quiero preguntarle a la doctora Piedad y al doctor Miguel Ángel Pinto si definitivamente para este proyecto ustedes a pesar de que el impedimento no se

les acepte por parte de quienes estamos hoy aquí, ustedes se retirarían del debate, en el caso de Piedad sí ella ha sido enfática y en el caso de Miguel Ángel, (intervención fuera de micrófono), no, listo, entonces doctora Piedad vamos con el suyo vamos de primera con el suyo, para que decida la Comisión y usted finalmente toma, si pero del proyecto del doctor Polivio, doctora Piedad tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruíz:

Presidenta gracias, yo insisto en el impedimento porque no lo digo, lo digo seriamente no en son de charla, yo tengo denunciante propio, entonces no ha de faltar, imagínese yo tengo un proceso de hace 16 años en la Corte Suprema en investigación preliminar por pertenecer a las FARC, hubo votación entre los magistrados en estos días, tres en disidencia, cuatro a que continúe un proceso que no debería continuar, porque por sustracción de materia se firmó un acuerdo de paz él fue de las FARC yo no y yo estoy clavada, entonces eso es absurdo entonces por eso yo no quiero participar, porque estoy seguro que me coge la magistrada Lombana de nuevo y me acaba.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Bueno doctora Piedad, sin embargo, lo ponemos a consideración, la Comisión decide, pero usted ya toma su decisión final, doctor Miguel Ángel.

Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Excúseme señora Presidente, es que pensé que estábamos hablando del proyecto de la reforma pensional que el impedimento era sí era es por otras razones y no tiene nada que ver con nosotros digamos a título individual sino con los Partidos, en ese caso no yo si voy a estar en ese proyecto, pero este que es el tema del aumento de las pensiones de cambiar el IPC para el salario mínimo, yo sí me voy a marginar del debate porque en el impedimento que pasé, es porque tengo pues parientes en primer grado de consanguinidad, segundo grado de consanguinidad que están pensionados y por tanto a ellos sí les iría a regir la norma que en este momento por supuesto mucho más favorable para todos ellos pasarlo al salario mínimo que al IPC a todos los pensionados de Colombia y resultarían beneficiados entonces yo me ratifico en el impedimento y si la Comisión lo niega también me marginaría y dejaría la constancia de no participar en este proyecto en torno a que sí podría haber un interés directo en el resultado del proyecto, gracias Presidente.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias doctor Miguel Ángel, doctor Alirio.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Yo pienso que o sea eso es un tema de mucho cuidado, porque como lo dice la doctora Piedad de verdad al quererlo a uno empapelar lo van a empapelar fácil, yo estoy cotizando para pensión mi familia también, quién de los Senadores no está cotizando para pensión, estaríamos impedidos todos los parlamentarios o sea habría que presentar o sea no sé un tema verdaderamente que nos libre de esto porque podría ser ahí facilito para acabar con el Congreso por los impedimentos, entonces sí solicitaría verdad yo pienso honorable Presidenta que este es un tema que lo debemos tratar a fondo, porque yo quien no está cotizando para pensión y quién no se quiere pensionar de los de aquí, desde los funcionarios hasta los congresistas, todos estamos involucrados en este tema y estaríamos votando y debatiendo sobre un proyecto que ni siquiera en primer grado de consanguinidad no es que es directamente nosotros, estaríamos nosotros

involucrados en ese tema, entonces sí, no pero vamos a votar un tema de pensiones y eso no solamente habla de los temas aparte de que tenemos familia y parientes que están pensionados y eso, pero viene otro también de que esa sobre el tema pensional a futuro y nosotros estamos cotizando, (intervención fuera de micrófono), no como hecho no más.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Bueno entonces...

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Pero lo que dice la Senadora Piedad tiene razón, cuando lo quieren empapelar a uno eso es lo más facilito.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Perdón señor Secretario, vamos a organizarnos, como no estamos todos señores Congresistas, el Senador Alexander López no retiró el proyecto de ley y el Senador Polivio responsablemente ha estudiado y tiene clara la postura, lo primero que tenemos que resolver son los impedimentos, voy a arrancar por la doctora Piedad, no le podemos dar más vueltas a este debate, pero le voy a pedir a los dos Secretarios se me preparen con el artículo 131 134, para que al momento en que ya se retire definitivamente el doctor Miguel Ángel y la doctora Piedad, reacomodamos el quórum y ya sabemos cómo se va a votar, se va a votar este resto de impedimentos, voy a corregir algo, señor Secretario permítame los impedimentos para que arranquemos en este, permítame por favor los impedir permítame, permítame porque yo quiero resolverle esto al doctor Polivio lo antes posible, bueno entonces doctor Fabián ¿dónde están?, bueno entonces la doctora Nadia no está no lo podemos votar, arranquemos por el de la doctora Lorena, léame el de la doctora Lorena por favor, vamos a poner, doctora Lorena bien pueda y se retira del Recinto para que no vaya a tener como dice Piedad, la Senadora Piedad enemigo propio por favor, usted espere que la votación, señor Secretario sírvase a lectura al impedimento de la doctora Lorena para presentarlo a consideración.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Manifestación de impedimento, con la constancia que la Senadora Lorena Ríos no se encuentra en el Recinto. Manifestación de impedimento al **Proyecto de ley número 70 de 2022 Senado**, por el cual se establece reajuste de pensiones, mi impedimento para participar del debate y votación del proyecto de ley de la referencia, al considerar que existe conflicto de interés de que podría ocasionar un beneficio actual, particular y directo por tener un familiar en primer grado de consanguinidad que recibe mesadas pensionales por parte del Estado.

Suscribe Senadora Lorena Ríos

Presidenta, honorables Senadores Norma Hurtado Sánchez:

Bueno se presenta a consideración el impedimento presentado por la doctora Lorena Ríos, anuncio que vas a cerrarse, se cierra la votación, lo aprueba o lo niega la Comisión, por favor votación nominal señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Ana Paola Agudelo

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Voto Sí

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Alirio Barrera, el Senador Alirio Vota Sí y la Senadora Ana Paola Vota Sí.

Senadora Berenice Bedoya, con excusa

Senadora Nadya Blel excusa

Senadora Piedad Córdoba

Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruíz:

Sí

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Fabián Díaz Plata

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

No señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Honorio Henríquez

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Sí señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Norma Hurtado

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

No señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador José Alfredo Marín, con excusa

Senadora Martha Peralta

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

No señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Miguel Ángel Pinto

Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Voto Sí señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ómar de Jesús Restrepo

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Voto No

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Lorena Ríos, es a quien se le vota el impedimento

Senador Polivio Rosales

Honorable Senador Polivio Leandro Rosales Cadena:

Voto No señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidenta para informarle que hay un empate en la votación.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Señor Secretario mientras el doctor Alejandro Polivio nos expone la justificación de su voto y nos orienta y nos argumenta, sírvase buscar el artículo para repetir la votación señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Si señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Doctor Polivio tiene usted sí tranquilos, pero ya sí... yo sé, esta mesa directiva ya sabe el procedimiento,

pero, el argumento de su voto para convencer al resto de compañeros doctor Polivio.

Honorable Senador Polivio Leandro Rosales Cadena:

Muchas gracias señora Presidenta, bueno yo creo que con este proyecto es un proyecto que está marcando también una línea en el marco en el marco de la reforma pensional, creo que es un proyecto de orden general, no, no tiene un interés específico, yo creo que el caso de la Senadora Piedad es muy claro en el caso de ella con un interés de conflictos pues evidente, pero creemos que en los demás Senadores es un proyecto de ley general y pues lo mismo pasaría en la discusión de la reforma pensional, porque si se va a discutir hoy que es un tema de reajuste pensional, lo mismo pasaría en el marco de la reforma a nivel general que se va a discutir toda su estructura de manera general, por tanto pues invito a que hagamos esta primera discusión de este proyecto de ley, que busca modificar el artículo 14 de la Ley 100, muchas gracias señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Bueno señor Secretario, para que la comunidad se entere, el marco legal que nos permite volver a votar señor Secretario lea el artículo y para poner nuevamente a consideración este impedimento de la doctora Lorena.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Si señora Presidente, señora Presidente si me permite en cumplimiento de mis funciones como Secretario de la Comisión Séptima del Senado, me gustaría hacer una lectura que me ordena la Ley 5ª sobre los efectos de la votación o negación de los impedimentos, hago referencia al artículo 129 parágrafo dos, que dice que aceptado o negado un impedimento a un Congresista en el trámite de un proyecto de ley en Comisión, no será necesario volver a considerarse en plenaria de la corporación a menos que se presente en circunstancias nuevas que varíen los fundamentos del mismo y también hago referencia señora Presidente al artículo 291 inciso 7 que dice, que si el impedimento es negado el Congresista deberá participar y votar y por este hecho no podrá ser sujeto de investigación o sanción por parte de los órganos judiciales o disciplinario del Estado, esto es una lectura de salvaguarda de los Congresistas de la Comisión en razón a la decisión que se tome sobre los impedimentos. Frente al empate es el artículo 135, en caso de empate o igualdad en la votación de un proyecto, se procederá a una segunda votación en la misma o en sesión posterior, según lo estime la Presidencia, en este último caso se indicará expresamente en el Orden del Día que se trata de una segunda votación, si en esta oportunidad se presenta nuevamente el empate, se entenderá negada la propuesta, los casos de empate en votación para una elección se decidirán por la suerte.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Por la suerte, así fui Presidenta de la Comisión Séptima de Cámara por la suerte, señor Secretario dejé constancia en el acta del Orden del Día que repetimos la votación de la doctora Lorena, sírvase a llamar a lista señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Ana Paola Agudelo

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Voto Sí señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Alirio Barrera.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Sí señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Berenice, con excusa

Senadora Nadya, con excusa

Senadora Piedad Córdoba

Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz:

Voto Sí.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Fabián Díaz Plata

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Voto No Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Honorio Henríquez

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Voto Sí señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Norma Hurtado.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Voto No señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Martha Peralta.

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Voto No

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Miguel Ángel Pinto.

Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Voto Sí

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ómar de Jesús Restrepo.

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Voto No.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Lorena Ríos, es a quien se le vota el impedimento

Senador Polivio Rosales.

Honorable Senador Polivio Leandro Rosales Cadena:

Voto No señor Secretario.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

¿Empatados señor Secretario?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Si señora Presidente y se entiende negado el impedimento según el artículo 134.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Inviten a la doctora Lorena a estar en la sesión de esta Comisión Séptima por favor, su coordinador de UTL le puede decir que puede ingresar, por favor señor Secretario.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Presidente usted me permite un segundo.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Sí claro, si tiene la palabra doctor Honorio.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Yo quiero aclarar la intención de mi voto, yo he presentado un impedimento por las mismas causales, uno tiene que ser coherente, no puedo presentar un impedimento por esas causales, votarlo negativo y yo después pedir que se me someta a consideración el impedimento mío y porqué he presentado impedimento y en la línea de la Senadora Piedad Córdoba, una investigación en este país no se le niega a nadie, uno presenta el impedimento para protegerse para que le sea negado y con toda la tranquilidad o aprobado como lo definan cada uno de ustedes, pero para obrar con una tranquilidad de evitar futuras demandas, en ese sentido quiero decirles que por eso fue mi voto positivo en ese impedimento, muchas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidente para informarle que...

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Por favor doctor Honorio.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Desde la Secretaría el Senador Honorio nos acaba de radicar un impedimento.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias, doctor Honorio nos permite, nos permite gracias, bueno sírvase por favor darle lectura al impedimento del doctor Honorio Henríquez, señor Secretario para presentar la consideración.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Situación de conflicto de interés, tengo parientes en el grado de consanguinidad que contempla la ley que se pueden ver beneficiados con este proyecto de ley. Se deja constancia que el Senador Honorio no se encuentra en el Recinto.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Ok se presenta consideración la solicitud de impedimento radicada por el doctor Honorio, anuncio que va a cerrarse, se cierra, votación nominal señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Ana Paola Agudelo

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Voto Sí señor Secretario

Senador Alirio Barrera

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Sí señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Piedad Córdoba

Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz:

Sí señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Honorio es a quien se le vota el impedimento

Senadora Norma Hurtado

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

No señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Fabián Díaz

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

No señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Martha Peralta

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

No señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Miguel Ángel Pinto

Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Sí señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ómar Restrepo

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

No

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Lorena Ríos

Honorables Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Sí señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Polivio Rosales

Honorable Senador Polivio Leandro Rosales Cadena:

No señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidente para informarle que hay un empate.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Señor Secretario sírvase de nuevo poner a consideración la presentación para someter la proposición del doctor Honorio.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Ana Paola Agudelo

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Voto Sí Senador Alirio Barrera

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Sí señor Secretario Senadora Piedad Córdoba

Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruíz:

Sí señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Fabián Díaz

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

No señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Norma Hurtado

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

No señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Martha Peralta

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

No señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Miguel Ángel Pinto

Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Voto Sí señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ómar Restrepo

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Voto No señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Lorena Ríos

Honorables Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Voto Sí señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Polivio Rosales

Honorable Senador Polivio Leandro Rosales Cadena:

Voto No señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidente volvió a ocurrir el empate se entiende negado el impedimento.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Sírvase informar señor Secretario al doctor Honorio Henríquez, que puede estar en la Comisión Séptima, ya fue votado su impedimento.

Señor Secretario el impedimento del doctor Alirio por favor, doctor Alirio le agradezco nos de unos minutos fuera del Recinto, gracias.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidente, la razón por la cual presenta impedimento del Senador Alirio, es la inhabilidad por tener familiares pensionados que pueden salir beneficiados por esta ley.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Presento a consideración el impedimento presentado por el doctor Alirio Barrera, anuncio que va a cerrarse, se cierra, señor Secretario dé votación nominal.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Ana Paola Agudelo

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Voto Sí

Senador Alirio Barrera, se vota el impedimento

Senadora Piedad Córdoba

Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruíz:

Sí

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Fabián Díaz Plata

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

No señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Honorio Henríquez

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Voto Sí señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:
Senadora Norma Hurtado

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:
Voto No señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:
Senadora Martha Peralta

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:
Voto No señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:
Senador Miguel Ángel Pinto

Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:
Voto Sí

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:
Senador Ómar Restrepo

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:
Voto No

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:
Senadora Lorena Ríos

Honorables Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:
Voto Sí señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:
Senador Polivio Rosales

Honorable Senador Polivio Leandro Rosales Cadena:
Voto No señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:
Señora Presidente ha ocurrido nuevamente el empate.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:
Señor Secretario sírvase repetir la votación.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:
Ana Paola Agudelo

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:
Voto Sí

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:
Piedad Córdoba

Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruíz:
Sí señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:
Fabián Díaz

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:
No señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:
Honorio Henríquez

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:
Sí señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:
Senadora Norma Hurtado

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:
No señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:
Martha Peralta

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:
No señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:
Miguel Ángel Pinto

Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:
Voto Sí señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:
Ómar Restrepo

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:
Voto No

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:
Senadora Lorena Ríos

Honorables Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:
Voto Sí señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:
Polivio Rosales

Honorable Senador Polivio Leandro Rosales Cadena:
Voto No señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:
Señora Presidente en atención se entiende negado el impedimento.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:
Sírvanse informar al doctor Alirio que puede regresar al Recinto, señor Secretario vamos a poner a consideración el impedimento de la doctora Nadia Blel.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:
Señora Presidente el impedimento es por familiar en primer grado de consanguinidad, se encuentra pensionado.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:
Dé lectura.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:
Es la lectura del impedimento suscrito por la Senadora.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:
Se presenta consideración el impedimento suscrito por la doctora Nadia Blel, anuncio que va a cerrarse, se cierra, sírvase llamar a lista votación nominal.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:
Senadora Ana Paola Agudelo

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:
Voto Sí señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:
Senador Alirio Barrera

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:
Sí señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:
Senadora Piedad Córdoba

Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruíz:
Sí señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Fabián Díaz

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

No señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Honorio Henríquez

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez

Pinedo:

Sí señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Norma Hurtado

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado

Sánchez:

No señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Martha Peralta

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta

Epieyú:

No señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Miguel Ángel Pinto

Honorable Senador Miguel Ángel Pinto

Hernández:

Voto Sí

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ómar de Jesús Restrepo

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo

Correa:

Voto No

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Lorena Ríos

Honorables Senadora Beatriz Lorena Ríos

Cuéllar:

Voto Sí señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Polivio Rosales

Honorable Senador Polivio Leandro Rosales

Cadena:

Voto No señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidente para informarle que ha sido aprobado el impedimento de la Senadora Nadia Blel.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado

Sánchez:

Señor Secretario, por favor Doctor Fabián le pido a asuma la Presidencia me voy a retirar para que sea leído y decidido mi impedimento.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Secretario leer por favor el impedimento de la Senadora Norma.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señor Presidente, se deja constancia que la Senadora Norma no se encuentra en la votación en el Recinto. La situación de conflicto de interés, es por tener cónyuge pensionado. Senadora Norma Hurtado.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Vamos a someter a consideración el impedimento de la Senadora Norma, por favor Secretario llamado a lista.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Ana Paola

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Voto Sí

Senador Alirio

Senadora Piedad Córdoba

Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruíz:

Voto Sí

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Fabián Díaz

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

No señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Honorio Henríquez

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez

Pinedo:

Sí señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Norma Hurtado, quien se vota el impedimento Senadora Martha Peralta

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta

Epieyú:

Voto No

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Miguel Ángel Pinto

Honorable Senador Miguel Ángel Pinto

Hernández:

Voto Sí

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ómar Restrepo

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo

Correa:

Voto No

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Lorena Ríos

Honorables Senadora Beatriz Lorena Ríos

Cuéllar:

Voto Sí señor Secretario.

Senador Polivio Rosales

Honorable Senador Polivio Leandro Rosales

Cadena:

Voto No señor Secretario

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador

Fabián Díaz Plata:

Resultado de la votación señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Presidente ha sido aprobado el impedimento con seis (06) votos Sí, cuatro (04) No.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador

Fabián Díaz Plata:

Siguiente impedimento Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Impedimento de la Senadora Piedad Córdoba.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador

Fabián Díaz Plata:

Leer el impedimento Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Presento impedimento al considerar un conflicto de interés que se constituye en un impedimento para discutir y votar el mencionado Proyecto, señor Presidente para solicitarle respetuosamente a la Senadora.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Senadora Piedad puede por favor retirarse del Recinto, para de esa forma someter a consideración el impedimento, la Senadora Piedad se retira del Recinto, Secretario por favor leer el impedimento.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

De conformidad con lo previsto en el Artículo 182 de la Constitución Política y 286 y siguientes de la Ley 5ª, 62 de la Ley 1828 de 2017, Código de Ética, presento mi impedimento para participar del debate y votación del texto propuesto al Proyecto de Ley de referencia, al considerar un conflicto de interés que se constituye en un impedimento para discutir, votar el mencionado Proyecto, razón por la que además dejo constancia de retiro de la sala, absteniéndome de participar en el debate del mencionado Proyecto.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Sometemos a consideración el impedimento de la Senadora Piedad, llamado a lista Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Ana Paola Agudelo

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Voto Sí

Senador Alirio Barrera

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Sí Senadora Piedad es a quien se le vota el impedimento Senador Fabián Díaz

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

No señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Honorio Henríquez

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Sí señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Norma Hurtado, fue declarada impedida Senadora Martha Peralta

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epiyú:

No señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Miguel Ángel Pinto

Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Voto Sí

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ómar Restrepo

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Voto No

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Lorena Ríos

Honorables Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Voto Sí señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Polivio Rosales

Honorable Senador Polivio Leandro Rosales Cadena:

Voto Sí señor Secretario

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Resultado Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señor Presidente ha sido aprobado impedimento con seis (06) votos Sí y tres (03) No.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Siguiente impedimento Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Miguel Ángel Pinto.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Senador por favor se retira del Recinto, tiene el uso de la palabra Senador Pinto.

Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Gracias Presidente, solamente para dejar la constancia en Secretaría, yo me retiro para que voten mi impedimento, independientemente del resultado del impedimento dejo constancia que no participo en la discusión, ni en el debate de este Proyecto, en caso de que sea negado no voy a participar ni acá ni en la Plenaria del Senado si el Proyecto llega allá, muchas gracias.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Por supuesto Senador Pinto, el Senador se retira del Recinto, Secretario por favor una vez que el Senador salga leer el impedimento.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Si señor Presidente. Me permito presentar impedimento para la discusión y votación del Proyecto número 70, por la cual se establece el aumento anual de pensiones, por cuanto tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que actualmente son pensionados y por lo tanto objetos de la presente ley.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Secretario ¿tenemos quórum?, por favor sometemos a consideración el impedimento de la Senadora Piedad no puede estar en el Recinto toda vez que fue aprobado su impedimento entonces debe retirarse, esperemos un momento mientras la Senadora se retira está recogiendo sus herramientas, se deja constancia que la Senadora ingresó fue a recoger sus elementos de trabajo y damos una espera para que se retire de Recinto y de esa forma poder someter a consideración el impedimento del Senador Pinto. La Senadora ya se retiró del Recinto, Secretario sometemos a consideración el impedimento del Senador Pinto.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Ana Paola Agudelo

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Voto Sí Senador Alirio Barrera

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Sí

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:
Senador Fabián Díaz

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:
No señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:
Senador Honorio

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:
Sí señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:
Senadora Martha Peralta

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:
No señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:
Senador Ómar Restrepo

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:
Voto No

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:
Senadora Lorena Ríos

Honorables Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:
Voto Sí señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:
Senador Polivio Rosales

Honorable Senador Polivio Leandro Rosales Cadena:
Voto No señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:
Señor Presidente para informarle que ha habido un empate cuatro (04), cuatro (04).

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Fabián Díaz Plata:
Repetimos nuevamente la votación Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:
Senadora Ana Paola Agudelo

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:
Voto Sí Senador Alirio Barrera

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:
Sí

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Fabián Díaz Plata:
El Senador Honorio salió un momento, por favor lo podemos llamar para no desbaratar el quórum.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:
Senador Fabián Díaz

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:
Sí señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:
Senador Honorio Henríquez,
el Senador Honorio vota Sí

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:
Senadora Martha Peralta

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:
Voto No

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:
Senador Ómar Restrepo

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Voto No

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:
Senadora Lorena Ríos

Honorables Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:
Voto Sí señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:
Senador Polivio Rosales

Honorable Senador Polivio Leandro Rosales Cadena:
Voto No señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:
Señor Presidente para informarle que ha sido aprobado el impedimento con cinco (05) votos Sí, tres (03) No.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

¿Tenemos otro impedimento Secretario?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:
No señor Presidente, hemos agotado siete (07) impedimentos.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Secretario al aprobarse los impedimentos cómo se reconfigura el quórum de la Comisión.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señor Presidente, el Artículo 134 de la Constitución Política, establece que cuando ocurra, bueno el Artículo hace referencia a los miembros de las corporaciones públicas de elección popular, no tendrán suplentes y en su inciso uno, dos, tres, cuatro establece que no habrá faltas temporales, salvo cuando las mujeres por las razones de la licencia maternidad deban a ausentarse del cargo y establece que cuando ocurre alguna de las circunstancias que implica que no puedan ser reemplazado un miembro elegido a una corporación pública para todos los efectos de la conformación del quórum, se tendrá como número de miembros la totalidad de los integrantes de la corporación, con excepción de aquellos que no puedan ser reemplazados, si por faltas absolutas que no den lugar a reemplazo los miembros de cuerpos colegiales elegidos por una misma circunstancia electoral, quedan reducidos a la mitad o menos, el Gobierno convocará elecciones para llenar vacantes, siempre y cuando falte más de 18 meses para la terminación del período.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

No Secretario, lo que estoy preguntando es al aprobarse los impedimentos en la Comisión entonces se reconfigura el quórum para poder tener las mayorías, cuánto sería el número que tendríamos nosotros para poder sesionar en razón al Proyecto, ¿cuántos Senadores tenemos actualmente?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señor Presidente si me permite un segundo, verifico con los impedimentos que se han aprobado que fueron siete (07) y los que quedaron restantes, para hacer la reconfiguración del quórum.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Es correcto, sí porque como se aprobaron varios impedimentos no tendríamos nosotros las mayorías para aprobar el Proyecto de Ley, entonces al aprobarse los impedimentos pues se reconfigura el quórum y de esa

forma pues tendríamos el número de Senadores para poder adelantar la iniciativa.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Señor Presidente después de que termine con ese conteo, me da el uso de la palabra si es tan amable.

Presidente (e.), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Perfecto Secretario, entonces por favor informar a la Comisión cómo se reconfigura el quórum y con cuántos tenemos quórum decisorio.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señor Presidente con base al Artículo 145 de la Constitución Política y 134 y con la interpretación jurisprudencial, una vez aprobado los cuatro (04) impedimentos en la Comisión, se procede a la reconfiguración del quórum que quedaría con diez (10), el quórum quedaría con diez (10) Senadores, diez (10) Senadores habilitados para votar el Proyecto de ley y la mitad o la mitad más uno de los diez (10) sería seis (06), el quórum se reconfigura en seis (06) Senadores.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Ok Secretario muchas gracias, está solicitando el uso de la palabra el Senador Honorio, Senador tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias señor Presidente, mire para dejar de presente lo siguiente, yo me voy a retirar de la votación de este Proyecto por una razón de coherencia jurídica, aquí se han aceptado unos impedimentos por las mismas causales del impedimento que yo presenté y a mí me fue negado, entonces quiero dejar eso de presente y siendo coherente jurídicamente, si se aceptó un impedimento con una causal similar a la del impedimento que yo presenté, yo estaría impedido para votar este Proyecto, motivo por el cual me veo obligado a retirarme del Recinto, muchas gracias señor Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Con mucho gusto Senador Honorio, Senador Alirio tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

No pues, escuchando también eso dejo la misma constancia y tiene razón o sea si se aprobaron con las mismas causales unos impedimentos por los cuales yo presenté y me fue negado creo pues es la Comisión la que aprobó unos y negó los otros, pues también pido permiso para retirarme y no hacer parte del Proyecto.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Con mucho gusto Senador Alirio el cual sale también de Recinto, Senadora Lorena tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Presidente de la misma forma, en la misma interpretación de los colegas también me retiro del Recinto, toda vez que los mismos argumentos fueron hechos votados en la solicitud, de mi impedimento, gracias.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Por supuesto Senadora Lorena, la Senadora Lorena se retira del Recinto, ¿algún otro Senador está solicitando

el uso de la palabra?, Senadora Ana Paola tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Gracias Presidente, no yo no tengo impedimento ni me voy a retirar, pero me preocupa mucho la situación que tenemos, sí, porque este Proyecto yo soy también Ponente pero el Senador Polivio es el que ha coordinado todo para sacar adelante este Proyecto, pero más allá de este me preocupa que viene la reforma pensional, varios de esta Comisión creo que como la mitad fuimos nombrados entre Ponentes y Coordinadores Ponentes, digamos que hoy pues ya el Secretario ahora nos verificará si se da el número para poder avanzar o no en la discusión, pero me preocupa de cara todo lo que se viene por la misma, por los mismos temas que manejamos aquí en la Comisión Séptima, porque de alguna forma pues todos nos sentiríamos impedidos y si bien es cierto aunque se le negaron a los Senadores pues los entiendo en que ellos no sientan tranquilidad frente a que a otros Senadores se les haya aprobado, yo quisiera pedirle a la Mesa a través de nuestro Secretario, que tal vez revisemos elevar una consulta pienso que al Consejo de Estado, para que ellos emitan un concepto frente a nuestra actuación e impedimentos como Senadores de la Comisión Séptima, esto no solo por este Proyecto que ya ahora nos definirán si lo vamos a poder votar o no el día de hoy, sino de cara a lo que se viene, a los temas que manejamos en la Comisión y de manera más importante o principal la reforma pensional que todos estamos inmersos en esa discusión y aunque digamos ahora pudiéramos avanzar con este, cuando llegue a la Plenaria seguramente vamos a tener la misma circunstancia, entonces esa sería mi petición señor Presidente, que elevemos una consulta formal como Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, frente a un concepto que nos puedan dar, creo que sería el Consejo de Estado los jurídicos me corrigen si debe ser otra o adicionar otras no sé si algunas de las Cortes, para que podamos actuar con tranquilidad, porque lo dijimos la vez pasada en una sesión privada hoy lo reiteró la Senadora Piedad, el Senador Honorio, una demanda no se le niega a nadie, cualquier persona que quiera poner alguna traba, pone una demanda, frena el proceso, terminan inmersos cada uno o terminamos los Senadores en temas contratando Abogados en defensa, entonces pienso que esto nos daría tranquilidad para poder avanzar y que no se nos retrasen la discusión de Proyectos tan importantes como estos en la Comisión, gracias Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

No con mucho gusto Senadora Ana Paola, tengamos presente que estos son temas de carácter general, es algo que ya se ha venido fallando en diferentes instancias, si nosotros nos declaramos impedido para todas las reformas, viene reforma laboral, todos tenemos alguien que está trabajando de forma formal, en reforma a la salud todos estamos afiliados a una EPS, reforma pensional todos estamos cotizando al sistema pensional, sería imposible a un Congreso legislar, en ese sentido darle la tranquilidad, pero por supuesto Senadora vamos a tomar atenta nota de lo que sugiere, esta Mesa Directiva va a elevar la solicitud para que tener un concepto y de esa forma estén tranquilos los Senadores y podamos nosotros adelantar las iniciativas porque como estas son de carácter general, en ese sentido darles pues un pase de tranquilidad, Senador Polivio tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Polivio Leandro Rosales Cadena:

Muchas gracias señor Presidente, bueno yo creo que en la misma línea de doctora Ana Paola que igualmente

somos los Ponentes de este Proyecto, importante discusión en temas pensionales que es el autor el Senador Alexánder López, yo quisiera solicitar muy comedidamente señor Presidente que se suspendiera en este momento el debate y se hiciera las averiguaciones en este caso pues constitucionales y legales, que permita de alguna manera avanzar en la discusión como usted lo plantea de manera general, porque esto va a ser en su momento parte de la discusión de la reforma pensional y eso pues nos no creo pues que no es un precedente y que sea importante en temas del ejercicio legislativo, entonces yo solicito muy comedidamente se puede suspender ese debate y se puede hacer primero por parte de la Mesa Directiva esta consulta de tipo constitucional y legal frente a lo que hoy está pasando con este Proyecto de Ley, pero que finalmente en su momento pasará con la reforma pensional, muchas gracias.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Por supuesto que sí Senador Polivio, solicita el uso de la palabra Senadora Martha y posteriormente el Senador Ómar, Senadora Martha.

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epiyú:

Gracias señor Presidente, pues bueno yo creo que no habría necesidad entonces de elegir un Congreso de la República, si todos los temas que vamos a tocar tenemos digamos particularidades que nos van a evitar definir y crear las leyes que necesita el país para los temas colectivos de la generalidad, pues va a ser imposible que al menos esta Comisión pueda trabajar en temas tan de fondo, tan delicados para el país, sí, yo sí primero yo creo que la seguridad jurídica la debe tener también legislador como tal, si tenemos que saber hasta dónde si bien hay demandas y demás, eso cabe dentro del ordenamiento jurídico, pero también tenemos que nosotros tener la certeza y la seguridad de si vamos a tener la capacidad para legislarle al país por encima de nuestros intereses personales y particulares, porque por ejemplo una reforma pensional no va a estar ajustada a mi situación particular como pensionada, si fuera dirigida a mejorarme a mí directamente yo diría que ahí se puede ver la causa del impedimento o de la inhabilidad, pero yo sí creo que hay, que hay que buscar la forma de y la certeza jurídica que ya hay varias decisiones, esto no es la primera vez que sucede, porque entonces aquí no podríamos ni siquiera hablar de temas de vivienda, no podríamos hablar de temas de ningún tipo de criterio para educación, porque algunos tendremos hijos estudiando, etc., entonces para qué Congresistas si no van a poder tener la facultad, ni la ni las garantías para legislar sobre los temas del país, yo sí creo que esto merece una reflexión, esto merece certeza jurídica por parte del mismo Congreso de la República, sí, del mismo Congreso de la República porque nosotros a la ciudadanía no podemos salirle es que no puedo legislar sobre tal tema porque es que yo estoy impedido, no se elija, sí, o sea me molesta un poco porque yo sé que se vienen temas muy importantes para este país y este está haciendo como el modus operandi entre comillas, de todas las Comisiones y de todas las Sesiones sobre toda la Séptima, entonces ojo, buscamos la claridad sobre la situación que tienen los Congresistas hoy o realmente entonces quiénes van a legislar los temas del país, si el Congreso de la República o los que estamos hoy electos no nos sentimos con la certeza y la claridad jurídica para asumir y llevar adelante el debate sobre estos temas sociales, entonces me angustia el digamos el porvenir de los temas que vamos a discutir, no por mi situación particular sino porque son temas de país que tenemos que abordar y que estamos en un Gobierno que tiene toda la

intención de hacerlo, pero también necesitamos que el Congreso de la República esté en esa intención, muchas gracias.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchas gracias a ustedes Senadora Martha, no solo eso sino cómo entonces se crearon estas leyes en los anteriores Congresos, por supuesto son temas de carácter general y que los Congresos han venido adelantando y en esta ocasión que estamos nosotros ocupando este espacio en el Congreso pues debemos reformar entorno a las propuestas que se vienen desarrollando en los debates que se adelantan en la Comisión, Senador Ómar de Jesús tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

No, vea lo que yo opino el respecto es que ahí hay una norma que es concreta y no da mucho lugar a ambigüedades, ni a interpretación, ahí plantea que cuando usted está legislando y puede haber un interés particular pero ese se conjuga se subsume en el interés general no hay ningún tipo de impedimento y cuando estamos legislando a futuro, tampoco hay ningún tipo de impedimento es decir eso es concreto, entonces pero sí creo que es bueno que se dejen cosas claras para evitar ese tipo de interpretaciones y de enredaderas jurídicas en el marco de la legislación, porque si no esto si nos complica, nos complica.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Y no solo eso Senador Ómar de Jesús sino se detendría totalmente el Congreso, tener presente que una vez negado un impedimento pues queda totalmente subsanado a cualquier tipo de impedimento que se pudiese llegar a desarrollar y tengamos presente a los Senadores que por supuesto nosotros respetamos sus decisiones de retirarse del Recinto que esto también tendría unas implicaciones jurídicas en torno a no participar en el debate negándoles el impedimento. Secretario por favor denos claridad de la Comisión con respecto a lo que aquí se ha mencionado.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señor Presidente, con el respeto también de las decisiones que tomen cada uno de los Senadores y Senadoras, es mi deber como Secretario de la Comisión Séptima dar la siguiente claridad, el régimen de conflicto de intereses de los Congresistas se encuentra debidamente establecido en el artículo 286, donde establece que los Congresistas pueden tener conflicto de interés cuando tengan un beneficio particular, actual y directo a favor del Congresista y establece ahí define qué es beneficio particular, qué es beneficio actual, que es beneficio directo, así mismo establece cuando no hay conflicto de interés y establece unas causales que están en lo literales a), b), c), d), e), f), de ese mismo artículo y entre esos están los de carácter general. Así mismo establece el artículo 129 de la Ley 5ª en su parágrafo segundo, que aceptado o negado un impedimento a un Congresista en el trámite de un Proyecto de ley en Comisión, no será necesario volver a considerarse en la Plenaria de la Corporación, a menos que se presenten circunstancias nuevas que varíen los fundamentos del mismo y en el inciso 7º en su parte final dice literalmente: si el impedimento es negado el Congresista deberá participar y votar y por este hecho no podrá ser sujeto de investigación o sanción por parte de los órganos judiciales o disciplinarios del Estado.

En mi concepto respetuoso esta es una salvaguarda también para los Congresistas que efectivamente sometieron un posible conflicto de interés a votación de la Comisión que es la competente, según también

lo ratificó la tutela que se falló recientemente y este es negado, quedan efectivamente también salvaguardados de cualquier investigación o sanción por parte de los órganos judiciales o disciplinarios del Estado.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchas gracias Secretario importante aclaración, en vista ya que el Senador Polivio ha manifestado el interés de que no avancemos en la iniciativa hasta que de pronto poder tener también una claridad por parte del Consejo de Estado, vamos a suspender el debate, vamos a levantar la Sesión y citamos para el día de mañana diez (10:00 a. m.) de la mañana, ya anunciaron proyectos, si estamos pendientes igual cualquier cosa por medio de la Mesa Directiva modificaríamos la citación, no habría ningún problema, entonces se levanta la Sesión siendo las doce y doce (12:12 p. m.).

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Muchas gracias.

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA.

Bogotá, D. C., a los cuatro (04) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la *Gaceta del Congreso* de la República, del Acta número 37 de fecha martes veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023), de la Legislatura 2022-2023.

El Secretario,

Praxere José Ospino Rey
PRAXERE JOSÉ OSPINO REY

Jose Alfredo **Marín**
SENADOR DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Partido Conservador

Bogotá, abril 25 de 2023

Honorable Senadora
NORMA HURTADO SÁNCHEZ
Presidente
Comisión Séptima
Senado de la República

Ref. Excusa inasistencia por incapacidad

Estimada Doctora Norma,

Por medio de la presente, me permito presentar excusa por no asistir a la Sesión de la Comisión Séptima del Senado convocada para los días 25 y 26 de abril del año en curso, debido a que presento quebrantos de salud.

En virtud de lo anterior, envío incapacidad médica. Agradezco su comprensión y estaré atento para asistir a las siguientes convocatorias que cite la Comisión.

Cordialmente,

J.A.M.
JOSÉ ALFREDO MARÍN LOZANO
Senador de la República
Partido Conservador



Nadia Blel Scaff
Senadora de la República

Bogotá D.C., 03 de mayo de 2023

Doctor
PRAXERE JOSÉ OSPINO
Secretario
COMISION SEPTIMA CONSTITUCIONAL

Ref: Excusa Inasistencia - HS NADIA BLEL

Respetado Secretario,

En atención a lo antes referenciado, presento excusa por mi inasistencia a la sesión ordinaria realizada el día martes 25 de abril del año en curso.

Lo anterior, tomando en consideración calamidad familiar – enfermedad de mi hijo infante, Thiago Palacios Blel.

Para los fines pertinentes se adjunta en un (01) folio certificación del Centro Hospitalario donde fue atendido.

Cordialmente,

Nadia Blel Scaff
NADIA BLEL SCAFF
Senadora de la República



Bogotá, D.C., 18 de Abril de 2023

Doctora
NORMA HURTADO SANCHEZ
Presidenta
Comisión Séptima Constitucional Permanente
Bogotá, D.C.

Asunto. Excusa

Respetada Senadora Norma:

Reciba un cordial saludo. Comedidamente me permito presentar **excusa** por mi no asistencia a las sesiones programadas durante la semana comprendida del **19 al 26 de abril de 2023**. Debido a que fui designada mediante la Resolución N.º. **273 de 2023** de la Mesa Directiva de la Corporación, para atender la invitación al 7º Encuentro de la Red Parlamentaria Abierto de ParIAmericas "El Futuro de la democracia en la era digital" entre otras reuniones que se llevaron a cabo en Chile y Argentina. Adjunto copia del acto administrativo.

Agradezco su amable atención.

Atentamente,

Berénice Bedoya Pérez
BERÉNICE BEDOYA PÉREZ
Senadora de la República

CC. Dr. **PRAXERE JOSÉ OSPINO REY**, Secretario General Comisión Séptima Constitucional, Senado de la República



Mayda
5: 24 pm
19-4-23



RESOLUCION 273
FECHA (04/04/2023)

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza una Comisión Oficial a un Senador de la República"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que para las Comisiones Oficiales reguladas por el numeral 2 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, concordante con el Decreto 648 de 2017, será concedidas siempre y cuando existan invitaciones de Gobiernos Extranjeros u Organismos Internacionales y a potestad de la Mesa Directiva – numeral 4 del artículo 2.2.5.5.22, esta Comisión podrá ser otorgada al interior o exterior del país.

Que el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."

Que mediante oficio radicado por correo electrónico el día 30 de marzo del 2023, la Senadora de la República BERENICE BEDOYA PÉREZ, identificada con cédula de ciudadanía 32.557.852, en calidad de Senadora de la República, remite invitación y agenda de actividades de su delegación para atender la invitación al 7º Encuentro de la Red Parlamentaria abierto de ParIamericas "El Futuro de la democracia en la era digital" entre otras reuniones que se llevarán a cabo en Chile y Argentina, del 19 al 26 de abril de 2023.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Comisión Oficial al Senador BERENICE BEDOYA PÉREZ, identificada con cédula de ciudadanía 32.557.852, lo anterior con el fin de participar en el encuentro Sudamericano de Liderazgos emergentes "Construir Futuro: Trazando Horizontes Comunes al 7º Encuentro de la Red Parlamentaria abierto de ParIamericas "El Futuro de la democracia en la era digital" entre otras reuniones que se llevarán a cabo en Chile y Argentina, del 19 al 26 de abril de 2023. De acuerdo a la parte considerativa del presente acto administrativo.

Parágrafo: La Comisión Oficial no generará erogación presupuestal alguna al Senado de la República en lo que corresponde a viáticos y tiquetes aéreos.



RESOLUCION 273
FECHA (04/04/2023)

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución servirá de excusa valida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

PARÁGRAFO: Se entiende que por efectos de desplazamiento a los Senadores se le otorgará el tiempo de viaje estrictamente necesario.

ARTÍCULO TERCERO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Senador de la República mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado y al Senador.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los...

ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE
 Presidente

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ
 Primer Vicepresidente

HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ FINEDO
 Segundo Vicepresidente

GREGORIO JACH PACHECO
 Secretario General

H.S. NORMA-HURTADO SÁNCHEZ
 PRESIDENTA
 COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
 H. Senado de la República

H.S. FABIÁN DÍAZ PLATA
 VICEPRESIDENTE
 COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
 H. Senado de la República

PRAXERE JOSÉ OSPINO RÉY
 SECRETARIO
 COMISIÓN SÉPTIMA
 H. Senado de la República